



Comunicado 62/2026

Ciudad de México, 25 de agosto de 2026.

Secihti integra padrón de 513 publicaciones para impulsar una nueva política de divulgación científica y humanística

- El padrón logra un registro sin precedente en México, transformando la política de divulgación humanística, científica y de innovación
- De las 637 revistas científicas y humanísticas que participaron en la convocatoria, más de 500 fueron reconocidas por cumplir estándares de calidad editorial, integridad académica y acceso abierto
- Conoce los resultados en el siguiente enlace: <https://secihti.mx/snpcyh/>

Al cierre de la convocatoria para integrar el padrón del Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas (SNPCyH), la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) informó que este año se reconocerá a 513 revistas de todo el país, alcanzando un número histórico de publicaciones de calidad en diversas áreas del conocimiento y con el que se impulsa una nueva política nacional de acceso abierto.

La convocatoria de la Secihti para el reconocimiento de revistas nacionales de acceso abierto registró una amplia participación, con 637 postulaciones provenientes de instituciones y organizaciones de las 32 entidades federativas, lo que refleja la riqueza y diversidad del ecosistema editorial mexicano.

"El número de revistas que integrarán el nuevo padrón del Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas no tiene precedente en México. Históricamente, se apoyaba en promedio a cerca de 200 publicaciones al año; en 2026, esta ampliación representa un paso importante en la transformación de la política de divulgación humanística, científica y de innovación", señaló la titular de la Secihti, Rosaura Ruiz Gutiérrez.

Las publicaciones postulantes fueron evaluadas por más de 300 investigadoras e investigadores de distintos niveles del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, quienes analizaron aspectos relacionados con la presentación editorial, las políticas y la gestión de las publicaciones, la calidad de los contenidos y las condiciones de accesibilidad en línea.

Los resultados fueron revisados y validados por un Comité Técnico integrado por autoridades de la Secihti, especialistas en edición científica y representantes de los principales sistemas regionales de información científica, entre ellos Latindex, Redalyc y SciELO.

Como resultado de este proceso, 513 revistas nacionales de acceso abierto fueron incorporadas al Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas, al demostrar el cumplimiento de los criterios de calidad editorial, integridad académica y accesibilidad establecidos en el modelo de evaluación.





Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



El SNPCyH promueve una concepción basada en los principios de integridad científica, acceso abierto, diversidad disciplinaria, inclusión y reconocimiento del conocimiento como bien común.

Estos principios, establecidos en los Lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo, orientan el nuevo modelo de evaluación y buscan fortalecer la calidad, visibilidad e impacto de las revistas nacionales y garantizan un acceso libre y equitativo al conocimiento generado con recursos públicos desde las instituciones.

A través de estas publicaciones se dan a conocer resultados de investigación, se fortalecen las comunidades académicas, se consolidan nuevas líneas de conocimiento y se amplía el acceso público a los avances científicos y humanísticos producidos en universidades, centros de investigación, organismos públicos y sociedades científicas de todo el país.

La integración del padrón del SNPCyH forma parte de una política pública diseñada a partir de un amplio diagnóstico del ecosistema editorial mexicano y del diálogo sostenido con la comunidad académica durante 2025, mediante tres foros regionales en los que participaron editoras, editores y académicos de distintas regiones del país.

El Sistema busca acompañar el desarrollo de las revistas académicas, impulsar su profesionalización y ampliar su presencia en los ámbitos nacional, regional e internacional.

Con la integración de este padrón nacional, México da un paso decisivo hacia la consolidación de una política de Estado que reconoce a las revistas científicas y humanísticas como plataformas estratégicas para la generación, circulación y democratización del conocimiento.

Las revistas reconocidas en el SNPCyH conforman el padrón de revistas que cubren los estándares editoriales para participar en la próxima Convocatoria de fortalecimiento de revistas e infraestructuras de acceso abierto, programada en el mes de septiembre, que otorgará apoyos destinados a apoyar sus capacidades editoriales y tecnológicas, fortalecer su sostenibilidad como infraestructuras de acceso libre al conocimiento.

Con ello, la Secihti busca consolidar un ecosistema editorial más sólido, colaborativo y sostenible, además de reafirmar el compromiso del Gobierno de México con una ciencia al servicio de la sociedad, orientada por los principios de equidad, inclusión, colaboración y conocimiento como bien común.

Los resultados pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://secihti.mx/snpcyh/>

--- 000 ---



prensa@secihti.mx
www.secihti.mx
Tel. 55 5322 7000
Ext. 4000

